



RV: CASE. 24636/ INFORME INICIAL/ RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA/ RAD. 2025-00014/
DEMANDANTE. SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS COLOMBIA
S.A. Y OTROS/ DLV-C

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Jue 21/08/2025 22:02

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

hola chicos,

porfa cargar.

cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

[instagram icon](#)

[facebook icon](#)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 11:33

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: CASE. 24636/ INFORME INICIAL/ RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA/ RAD. 2025-00014/ DEMANDANTE. SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/ DLV-C

Dra. Buenos días.

Respetada Dra. Mayerly.

Atendiendo su requerimiento, en punto a revisar la calificación del proceso Rad. No. 2025-00014, siendo demandante Sandra Josefina Rojas Vásquez y Otros, demandada, BBVA seguros Colombia y Otros, analizadas las piezas procesales, correspondientes permito manifestar:

Antecedentes:

1. Se expidió la póliza de Maquinaria y Equipo BS, No. 018381000441, siendo tomador, asegurado y beneficiario, Solarte Nacional de Construcciones S.A., con vigencia 14-08-2023 al 14-08-2024.
2. El día, 05-11-2023, el vehículo asegurado tiene un accidente, en el que fallece el señor, Luis Antonio Chacín Rojas.

.- Análisis Documental:

1. Se expidió la póliza de Maquinaria y Equipo BS, No. 018381000441, siendo tomador, asegurado y beneficiario, Solarte Nacional de Construcciones S.A., con vigencia 14-08-2023 al 14-08-2024.
2. El día, 05-11-2023, el vehículo asegurado tiene un accidente, en el que fallece el señor, Luis Antonio Chacín Rojas.
3. La póliza ya citada, dentro de sus coberturas adicionales, otorgo la de Responsabilidad Civil Extracontractual.
4. El señor Luis Chacín viajaba de manera irregular en el tráiler del vehículo de placas SNR-177.
5. El vehículo involucrado en el accidente era de propiedad del asegurado Solarte Nacional de Construcciones S.A., a la fecha del accidente.
6. La póliza presenta cobertura, materia y temporal, toda vez que el accidente ocurre dentro de la vigencia de la misma tiene la cobertura adicional de R.C: Extracontractual.
7. De acuerdo al IPAT, se codificó al conductor del tracto camión él, No. 157 (Descender sin precaución).
8. De conformidad con las circunstancias en acaeció el accidente, no es aplicable ninguna exclusión.
9. El informe del perito de la Sijin, establece que el accidente se debió a que el tractocamión se quedó sin frenos por el recalentamiento de los mismos, debido a una falta de pericia del conductor en el descenso.

Concepto

Estudiada y revisada la documental, tenemos:

1. Que la póliza tiene cobertura para el hecho que nos ocupa.
2. Que la responsabilidad del conductor del tracto camión es evidente.
3. Se podría alegar que el Sr. Chacín, viajaba de manera irregular (El vehículo no es de transporte de pasajeros) y por lo tanto no se debería afectar el contrato de seguro.
4. Hay que tener en cuenta que el IPAT, es una prueba en nuestra contra por la codificación de que fue objeto nuestro conductor asegurado, al igual que el informe del perito de la Sijin.
5. El hecho de que el señor Chacín viajara de polizón, se podría alegar, aunque no veo mucha fuerza para ser reconocido y eximir al conductor de responsabilidad, ya que el debió advertir tal situación y tomar las medidas para bajar del tráiler a las personas que viajaban irregularmente.

Por lo anteriormente expuesto, considero que la calificación sería inicialmente de PROBABLE; sin embargo, si en el desarrollo probatorio, se presentan circunstancias que atenúen la responsabilidad del conductor, se podría en ese caso efectuar un nuevo análisis y ver la posibilidad de recalificarlo.

Esperando, haber atendido su solicitud, agradezco confirmar recibido y sus valiosos comentarios, con el fin de mejorar, si es del caso, este tipo de conceptos.

Cordialmente

Carlos A. Prieto Suarez.
Abogado

**Carlos Arturo Prieto Suarez***Abogado Senior II*

TEL: 310 229 0933

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 18:04

Para: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CASE. 24636/ INFORME INICIAL/ RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA/ RAD. 2025-00014/ DEMANDANTE. SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/ DLV-C

Apreciado Dr Carlos, recibe un cordial saludo,

Amablemente remito un gentil recordatorio del correo que antecede.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

**Mayerly Ayala Rivera***Abogada Junior*

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 16:59

Para: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CASE. 24636/ INFORME INICIAL/ RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA/ RAD. 2025-00014/ DEMANDANTE. SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/ DLV-C

Apreciado Dr Carlos, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir un gentil recordatorio del correo que antecede.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 9:42

Para: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: CASE. 24636/ INFORME INICIAL/ RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA/ RAD. 2025-00014/ DEMANDANTE. SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/ DLV-C

Apreciado Dr Carlos, reciba un cordial saludo,

Amablemente solicitamos de su acostumbrada colaboración, en el sentido de revisar la calificación de este proceso.

Las piezas las encuentras en el Case 24636.

Por favor remitir dicho análisis a más tardar el día **12 de mayo del 2025**.

Cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



[instagram icon](#)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: viernes, 2 de mayo de 2025 8:40

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;

Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: CASE. 24636/ INFORME INICIAL/ RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA/ RAD. 2025-00014/ DEMANDANTE.

SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/ DLV-C

Buenos días estimados.

Por el presente remito informe inicial de la contestación de la demanda radicada el día jueves 24 de abril de 2025.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Contestación de la demanda en formato PDF y Word.
2. Anexos de la contestación de la demanda.
3. Informe inicial.

En la elaboración de la contestación invertí un tiempo aproximado de 8 horas.

Solicito comedidamente al CAD cargar el presente reporte.

Atentamente,



Daniel Lozano Villota

Abogado Junior I

TEL: 300 443 7717

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 24 de abril de 2025 16:41

Para: jctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co <jctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: grupolhs@grupolhs.com <grupolhs@grupolhs.com>; karolchacin11@gmail.com <karolchacin11@gmail.com>; mesino.reyes@hotmail.com <mesino.reyes@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA/ RAD. 2025-00014/ DEMANDANTE. SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS/ DEMANDADO. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/ DLV-C

Señores.

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ

jctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO: 631303112001-2025-00014-00.
DEMANDANTES: SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS.
DEMANDADOS: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A., manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por la señora SANDRA JOSEFINA ROJAS VASQUEZ Y OTRAS, en contra de mi mandante.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments